

DECRETO N° 082/2024

VISTO:

La solicitud de la agente Gaitán Paola Del Valle DNI N° 29.695.065 de otorgamiento de licencia anual ordinaria

Y CONSIDERANDO:

Que, conforme lo prevee el Estatuto Único del Interior aprobado por Ordenanza Municipal N.º 1202 de fecha 30 de diciembre de 2008 promulgada por decreto N.º 302 de fecha 31 de diciembre de 2008, art. 40, conforme su antigüedad le corresponde el otorgamiento de la misma

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLAYOSA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

DECRETA

Art. 1°: OTORGUESE al agente Gaitán Paola Del Valle DNI N° 29.695.065, categoría 21, licencia anual ordinaria el día 20 de mayo debiendo reintegrarse a esta administración el día 21 de mayo.

Art. 2°: EL PRESENTE Decreto será notificado fehacientemente al agente municipal.

Art. 3°: PROTOCOLÍCESE, Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese. –

La Playosa, 17 de abril de 2024



DOMÍNGUEZ, JUAN IGNACIO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Playosa



VILLAR, FRANCO OSVALDO
INTENDENTE MUNICIPAL
La Playosa - Dpto. Gral. San Martín
Pcia. de Córdoba